



BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

OBJETIVO

Seleccionar personal docente por contrato a plazo determinado a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30220 - Ley Universitaria
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos vigente
- Decreto Supremo N° 208- 2017-EF
- Resolución Ministerial N° 207- 2017- MINEDU

RESPONSABLES

- Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Comisión respectiva del proceso.

CONVOCATORIA

Mediante la Resolución de Decanato N° 320-D-FCB-2017, del 26 de julio del 2017, se aprobó el cuadro de vacante y el cronograma para Contrato Docente a plazo determinado a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar los documentos en el orden siguiente:

- a) Bases e inscripción al concurso de docentes por contrato a plazo determinado.
- b) Presentar hoja de vida debidamente documentada y foliada.
- c) Plaza prevista para la postulación. (ANEXO 1).
- d) Solicitud de Postulación. (ANEXO 2).
- e) Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública. (MINSA, ESSALUD O CLÍNICA DE LA UNMSM).
- f) Certificados de antecedentes judiciales y penales.
- g) Declaración Jurada de autenticidad de documentos. (ANEXO 3).
- h) Declaración Jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley Universitaria, el Estatuto de la UNMSM o sus normas conexas. (ANEXO 4).



Relación de plazas docentes para contrato a plazo determinado de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNMSM 2017-II.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA CELULAR Y GENÉTICA

Nº DE PLAZA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUELDO MENSUAL	REQUISITOS
1 TC 40	- Estructura Cromosómica; Genética de Poblaciones.	S/ 2740,26	- Título Profesional de Biólogo con mención en Genética o Título Profesional de Biólogo Genetista Biotecnólogo. - Magíster en la especialidad.
1 TC 40	- Tecnología Enzimática; Biología Molecular.	S/ 2740,26	

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BOTÁNICA

Nº DE PLAZA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUELDO MENSUAL	REQUISITOS
1 TC 40	- Biología Vegetal, Fisiología Vegetal	S/ 2740,26	- Título Profesional de Biólogo con mención en Botánica. - Magíster en la especialidad.
1 TC 40	- Dicotiledóneas II; Monocotiledóneas; Ecología de Poblaciones Vegetales.	S/ 2740,26	

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HIDROBIOLOGÍA Y PESQUERÍA

Nº DE PLAZA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUELDO MENSUAL	REQUISITOS
1 TC 40	- Ictiología; Piscicultura.	S/ 2740,26	- Título Profesional de Biólogo con mención en Biología Pesquera o Título Profesional de Biólogo con mención en Hidrobiología y Pesquería. - Magíster en la especialidad.
1 TC 40	- Bentos Marinos; Seminario de Tesis en Hidrobiología y Pesquería.	S/ 2740,26	
1 TC 40	- Hidrobiología General.	S/ 2740,26	

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Nº DE PLAZA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUELDO MENSUAL	REQUISITOS
1 TC 40	- Microbiología General; Ecología Microbiana; Microbiología en Salud; Inmunología; Virología.	S/ 2740,26	- Título Profesional de Biólogo con mención en Microbiología o Título Profesional de Biólogo Microbiólogo Parasitólogo. - Magíster en la especialidad.
1 TC 40	- Fisiología Microbiana; Microbiología Industrial; Biotecnología Microbiana.	S/ 2740,26	
1 TP 20	- Microbiología Ambiental; Microbiología de Alimentos; Monogeneos, Trematodos y Cestodos Parásitos.	S/ 1370.13	

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOLOGÍA

Nº DE PLAZA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUELDO MENSUAL	REQUISITOS
1 TC 40	- Ecología Animal; Vertebrados Amniotas	S/ 2740,26	- Título Profesional de Biólogo con mención en Zoología. - Magíster en la especialidad.



CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2017 - II

FECHAS	FASES
Lunes 31 de julio al miércoles 2 de agosto.	Convocatoria pública
Jueves 3 al viernes 4 de agosto	Inscripción y presentación de expedientes en la Unidad de Trámite documentario de la Facultad
Lunes 7 y martes 8 de agosto	Evaluación de la hoja de vida y entrevista a candidatos
Miércoles 9 de agosto	Resultados del concurso y emisión de Resolución Decanal
Jueves 10 de agosto	Presentación de Recursos de Apelación (resuelve el decano)
Viernes 11 de agosto	Firma de contratos por el periodo del 15/08/2017 al 31/12/2017

BASES E INSCRIPCIONES CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2017 - II

- Entrega de bases** : Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Ciencias Biológicas. Ciudad Universitaria.
- Horario** : De 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.
- Entrega de expedientes** : En la Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Ciencias Biológicas.

SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

(Ver anexo 1)



LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE

a) La evaluación del expediente comprenderá dos fases:

Entrevista Personal: Capacidad Docente.
Evaluación de la Hoja de Vida: Documentada.

b) La entrevista personal evalúa la experiencia y la competencia del candidato en la especialidad en la que concursa y su cultura académica. Si los miembros de la Comisión lo consideran pertinente, pueden invitar a un especialista en el tema para que los asesore.

c) Para pasar a la segunda fase (evaluación de la hoja de vida), los candidatos deben haber obtenido como mínimo quince (15) puntos en la primera fase (Entrevista personal).

d) La evaluación de la Hoja de Vida documentada se realiza conforme a las Indicaciones Generales y Tabla de Evaluación, que es parte integrante de las presentes Bases del Concurso.

INDICACIONES GENERALES

PRIMERA FASE: CAPACIDAD DOCENTE

Puntaje máximo total: 25

1. Entrevista personal

1.1 Experiencia y competencia en la especialidad.

Se evalúa la experiencia y competencia del candidato en la plaza que concursa.

Puntaje máximo total: 15

1.2 Cultura académica

Incluye actitudes proactivas para la enseñanza, empatía y fluidez en la comunicación, experiencia de trabajo en equipo, desempeño basado en valores: ética, responsabilidad, orden, seriedad, puntualidad, respeto, presentación, higiene.

Puntaje máximo total: 10

SEGUNDA FASE: EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

Puntaje máximo total: 75

1. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN (últimos diez años)

En la plaza que concursa o en la especialidad. En caso contrario se considerará el 50% del Puntaje.

Puntaje total: 37.0

1.1. Investigación

Se refiere a proyectos de investigación debidamente registrados en el VRI.

Puntaje máximo: 3.00



1.2. Publicaciones

Se consideran artículos publicados en revistas especializadas, de circulación internacional, catalogadas por la Web of Science, Scielo, Scopus, Redinet, Dialnet, Latindex y Redalyc y otras revistas especializadas, y resúmenes en eventos científicos.

Puntaje máximo: 25.0

1.3. Participación en eventos científicos y académicos

Se considera la participación como organizador, ponente y asistente en eventos científicos y académicos de la especialidad, de metodología de la investigación o didáctica de carácter nacional e internacional, como congresos, simposios, coloquios, conferencias, talleres, etc.

Puntaje máximo: 9.0

2. CAPACITACIÓN

Puntaje total: 33.0

2.1. Actualizaciones y capacitaciones

Se consideran: pasantías en universidades, centros académicos y de investigación de prestigio internacional; segundas especializaciones y diplomados; estudios de Maestría y Doctorado; estudios de Posdoctorado, cursos de especialización.

Puntaje máximo: 9.0

2.2. Títulos y grados académicos

Se consideran los grados académicos de Bachiller, Maestría y Doctorado y títulos como una puntuación base del postulante, independientemente de la fecha en que fueron obtenidos.

Puntaje máximo: 14.0

2.3. Idiomas

Se consideran los siguientes niveles:

Básico y avanzado. En este rubro la fecha de certificación del nivel de aprendizaje de un idioma no caduca. La certificación es otorgada por una entidad especializada.

Puntaje máximo: 10.0

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Puntaje total: 5.0

3.1. Se consideran las labores y cargos desempeñados por el postulante en organizaciones

Públicas y privadas en la especialidad que concursa. También se considera las labores de Consultoría, Asesoría y Capacitación

Puntaje máximo: 2.0

3.2. Experiencia docente en Universidad, incluye Jefe de Prácticas. Se acredita con certificado de Recursos humanos o boletas de pago.

Puntaje máximo: 3.0



TABLA DE EVALUACIÓN

PRIMERA FASE: CAPACIDAD DOCENTE

Puntaje máximo total: 25.0

1. ENTREVISTA PERSONAL

- 1.1. Experiencia y competencia en la especialidad.
- 1.2. Cultura académica

Puntaje máximo: 15.0

Puntaje máximo: 10.0

SEGUNDA FASE: EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

Puntaje máximo total: 75.0

1. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN (últimos diez años) EN LA ESPECIALIDAD. 50% DEL PUNTAJE EN CASO CONTRARIO.

Puntaje total: 37.00

1.1. Investigación:

Puntaje máximo: 3.00

- a) Participación en proyectos de investigación (uno por cada año). 1.0

1.2. Publicaciones:

Puntaje máximo: 25.00

a) Artículos en Revistas científicas (cada uno)

1. Indexada

- WOS- Scopus - Medline

- Primarios u originales 6.00
- Comunicaciones y notas cortas 1.50

- Scielo

- Primarios u originales 4.00
- Comunicaciones y notas cortas 1.00

2. Indexada en otras bases de datos

- Primarios u originales 3.00
- Comunicaciones y notas cortas 0.50

3. No indexadas

- Primarios u originales 1.00
- Comunicaciones y notas cortas 0.25

b) Resumen en evento científico (cada uno)

1. Internacional

- Simple 1.0
- En extenso 1.50

2. Nacional- Institucional (ICBAR)

- Simple 0.75
- En extenso 1.00



3. Institucional (No ICBAR)

- | | |
|--------------|------|
| - Simple | 0.20 |
| - En extenso | 0.30 |

1.3. Participación en eventos científicos y académicos de la especialidad, de investigación o didáctica: Puntaje máximo: 9.00

a) Congresos internacionales (simposios, workshops, meetings, coloquios, ciclos de conferencia)

- | | |
|---|------|
| 1. Organizador | 2.50 |
| 2. Ponente | 1.50 |
| 3. Asistencia y/o apoyo en organización | 0.75 |

b) Congresos nacionales

- | | |
|---|------|
| 1. Organizador | 1.50 |
| 2. Ponente | 1.00 |
| 3. Asistencia y/o apoyo en organización | 0.50 |

2. CAPACITACIÓN Puntaje total: 33.00

2.1 Actualizaciones y capacitaciones: Puntaje máximo: 9.00

- | | |
|---|------|
| a) Estudios de posgrado | |
| 1. Estudios completos de Doctorado | 8.00 |
| 2. Estudios completos de maestrías | 6.00 |
| 3. Otros estudios de posgrado por semestre aprobado. | 1.00 |
| b) Pasantías en universidades, centros académicos y/o investigación por año | 1.00 |
| c) Segunda especialidad, diplomados | 2.00 |
| d) Cursos de especialización. Por cada 20 hrs. | 0.75 |
| | 3.00 |

2.2 Títulos y grados académicos: Puntaje máximo: 12.00

- | | |
|---|-------|
| a) Grado de Doctor | 12.00 |
| b) Grado de Maestría o Magíster | 10.00 |
| c) Grado de Bachiller | 6.00 |
| d) Título Profesional o Licenciatura | 8.00 |
| e) Título Profesional de Segunda Especialidad | 9.00 |

2.3 Idiomas Puntaje máximo: 10.00

Conocimiento de idiomas extranjeros (por cada uno)

- | | |
|--|------|
| (1) Básico: lee, comprende y habla | 4.00 |
| (2) Avanzado: lee, escribe, redacta y conversa fluidamente | 6.00 |



3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Puntaje total: 5.00

- En la especialidad o plaza convocada por cada año de experiencia laboral (acreditada): 1.00

Puntaje máximo: 2.00

- Experiencia docente (incluye Jefe de Prácticas) en universidad, por semestre completo: 0.50

Puntaje máximo: 3.00

Puntaje total máximo: Es la sumatoria de las dos fases evaluadas hasta los cien puntos (100)



ANEXO 1

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA CELULAR Y GENÉTICA PLAZA N° 01

ASIGNATURA : Estructura Cromosómica

SUMILLA

Estudia la arquitectura cromosómica a nivel molecular. Propiedades específicas y conducta en diferentes modelos: Genoma viral, Genoma de Protocélulas y Eucélulas. Cromosomas gigantes, plumulados y politénicos. Constituyentes moleculares del cromosoma. Organización general del genoma. DNA repetitivo. Heterocromatina. Nucleosoma. Cromosomas y transmisión de la información. Organización Nucleolar. Arreglo de los cromosomas dentro del núcleo de la célula interfásica.

ASIGNATURA : Genética de Poblaciones

SUMILLA

Proporciona los elementos básicos para la determinación e interpretación de las frecuencias génicas y genotípicas de una población y los factores que las modifican. Se estiman coeficientes de selección, tasas de mutación, varianza, endocruzamiento y heredabilidad. Se exponen las relaciones y alcances evolutivos de los procesos de adaptación y especiación. Se incluyen pruebas de simulación por computadora.

PLAZA N° 02

ASIGNATURA : Tecnología Enzimática

SUMILLA

El curso incluye contenidos sobre las propiedades de las enzimas microbianas, su clasificación, métodos de obtención, métodos de evaluación y purificación. Se pone énfasis en las principales aplicaciones de las enzimas en el campo de la salud, industria, agricultura y servicios.

ASIGNATURA : Biología Molecular

SUMILLA

El curso está orientado a integrar conceptos fundamentales de la estructura y función de las macromoléculas, considerando en forma especial el rol de los ácidos nucleicos y proteínas en la expresión genética y los mecanismos de control que la regulan.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BOTÁNICA

PLAZA N° 03

ASIGNATURA : Biología Vegetal

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área básico-tecnológica y de investigación, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es dar a conocer los conceptos biológicos fundamentales de los órganos y tejidos, así como aspectos funcionales de los organismos vegetales y sus adaptaciones al medio donde viven. Comprende las siguientes unidades: Estudio de las características celulares procariotas y vegetales. Componentes protoplasmáticos, citoplasma y rutas del metabolismo. Caracterización de sistemas, órganos y tejidos. Adaptaciones a diferentes condiciones ambientales. Clasificación morfoecológica.

ASIGNATURA : Fisiología Vegetal

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de formación específica y de investigación, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es estudiar los procesos fisiológicos que regulan el crecimiento, desarrollo y reproducción de las plantas para obtener una visión global del funcionamiento de las plantas, bajo condiciones naturales y de cultivo. Comprende las siguientes unidades: Nutrición mineral y relaciones hídricas. Fotosíntesis y metabolismo. Bioenergética. Regulación hormonal del crecimiento, floración, senescencia y germinación. Interacciones con el medio ambiente.

PLAZA N° 04

ASIGNATURA : Dicotiledóneas II

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico – práctico. El propósito del curso es conocer la diversidad vegetal de los principales órdenes y familias de Dicotiledóneas (Rosales-Asterales) para su aplicación en la clasificación taxonómica, de acuerdo al desarrollo científico. Comprende las siguientes unidades: Dicotiledóneas: características y evolución. Rosales: morfología, familias, evolución y relaciones filogenéticas. Asterales: morfología, familias, evolución y relaciones filogenéticas. Flora peruana con especies de importancia.

ASIGNATURA : Monocotiledóneas

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico - práctico. El propósito del curso es estudiar los principales órdenes y familias de Monocotiledóneas para su aplicación en la clasificación taxonómica. Comprende las siguientes unidades: Morfología, taxonomía y ecología. Distribución geográfica y relaciones filogenéticas. Géneros y especies de la flora peruana.



ASIGNATURA : Ecología de Poblaciones Vegetales

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico - práctico. El propósito del curso es capacitar en la comprensión de los procesos ecológicos que explican los patrones demográficos de las plantas. Comprende las siguientes unidades: Factores ecológicos que influyen en el desarrollo y distribución vegetal. Las variaciones espacio-temporales en las poblaciones vegetales. Metodología para la caracterización y análisis ecológico de las poblaciones vegetales.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HIDROBIOLOGÍA Y PESQUERÍA

PLAZA N° 05

ASIGNATURA : Ictiología

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico - práctico. El propósito del curso es conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la estructura y dinámica funcional de los peces marinos y de agua dulce para la aplicación en investigaciones biológicas, así como en conservación y manejo. Comprende las siguientes unidades: Peces, colecta y caracteres generales. Clasificación, anatomía interna y externa. Hábitat y morfología asociada a peces. Taxonomía, biogeografía y evolución. Aplicaciones.

ASIGNATURA : Piscicultura Continental

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico - práctico. El propósito del curso es explicar y analizar las teorías y modelos de las instalaciones y la producción de peces continentales, así como su evaluación para la aplicación en diferentes situaciones biológicas. Comprende las siguientes unidades: Principios de la piscicultura continental. Instalaciones y equipos de tratamientos de aguas y acondicionamiento de cursos de agua. Cultivo de peces continentales y sanidad acuícola.

PLAZA N° 06

ASIGNATURA : Bentos Marinos

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es ofrecer una visión panorámica de los métodos de la investigación del bentos en el ambiente marino. Comprende las siguientes unidades: Comunidades de organismos bentónicos. Bentos marino, características, clasificación. Condiciones ambientales en el fondo marino. Composición y distribución. Conservación y manejo de los recursos bentónicos.

ASIGNATURA : Seminario de Tesis en Hidrobiología y Pesquería



SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de investigación, de carácter teórico. El propósito del curso es realizar un análisis de los principios que orientan la tesis universitaria para la presentación del proyecto de tesis, la tesis y otras publicaciones científicas. Comprende las siguientes unidades: Tema de investigación, características y búsqueda bibliográfica. Elaboración de resúmenes. Resultados y presentación. Prácticas sobre textos de discusión.

PLAZA N° 07

ASIGNATURA : Hidrobiología General

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área básico - tecnológica, de carácter teórico - práctico. El propósito del curso es conocer la biología, distribución, relaciones tróficas de los organismos acuáticos y sus adaptaciones al medio donde viven, diferenciando especies marinas de las continentales. Comprende las siguientes unidades: Principios de la hidrobiología. El ambiente marino: división, características abióticas y bióticas. El ambiente continental: división, características abióticas y bióticas. Los recursos hidrobiológicos en relación a la pesquería y la acuicultura.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

PLAZA N° 08

ASIGNATURA : Microbiología General

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área básico - tecnológica, de carácter teórico – práctico. El propósito del curso es conocer los conceptos fundamentales de la estructura, morfología y función de la célula, así como aspectos funcionales de los microorganismos y sus adaptaciones al medio donde viven para aplicar las técnicas de observación, medida y experimentación propias de la microbiología. Comprende las siguientes unidades: La estructura y morfología microbiana. El metabolismo y fisiología microbiana. La genética bacteriana. Taxonomía y diversidad de los microorganismos.

ASIGNATURA : Ecología Microbiana

SUMILLA

El curso trata sobre el significado de los microorganismos en los ecosistemas naturales. Analiza sus principios en relación a la evolución, biodiversidad, interrelación con su entorno biótico-abiótico, distribución, composición y rol ecofisiológico de las comunidades microbianas en los diversos ecosistemas y ciclos biogeoquímicos. Se pone énfasis en las técnicas de aislamiento y evaluación de microorganismos en ambientes naturales.



ASIGNATURA : Microbiología en Salud

SUMILLA

El curso trata sobre bacterias, hongos y virus de importancia en salud pública. Se examina la función de la microbiota en la salud integral del hospedero, los mecanismos de patogenicidad y regulación de los factores de virulencia a nivel celular y molecular, asimismo los aspectos ecológicos de las enfermedades infecciosas, la influencia del medio ambiente. Se enfatizan los conocimientos sobre los microorganismos de mayor importancia en nuestro país y las medidas básicas de prevención y control que deben aplicarse.

ASIGNATURA : Inmunología

SUMILLA

El curso corresponde al área de formación específica, con carácter teórico-práctico, cuyo propósito es proporcionar conocimientos sobre los mecanismos inmunitarios de los organismos vertebrados y, los diversos niveles de organización del sistema inmunológico en los seres vivos con énfasis en el ser humano. Comprende la organización del sistema inmune, la discriminación entre lo propio y lo extraño, los mecanismos efectores inmunitarios y la respuesta inmune patológica.

ASIGNATURA : Virología

SUMILLA

El curso incluye contenidos sobre la ultraestructura de la partícula viral, sus propiedades físicas, químicas y biológicas; su relación fisiológica con la célula huésped. Se pone énfasis en modelos de replicación viral y en el adiestramiento de los métodos de diagnóstico y control de enfermedades virales más importantes que afectan al hombre, animales y plantas.

PLAZA N° 09

ASIGNATURA : Fisiología Microbiana

SUMILLA

El curso incluye contenidos sobre el metabolismo bioenergético y biosintético de todas las funciones celulares en grupos microbianos representativos. Se pone énfasis en la interrelación de estos procesos biológicos con el desarrollo de la biotecnología.

ASIGNATURA : Microbiología Industrial

SUMILLA

El curso incluye temas relacionados a la selección y manejo de microorganismos de importancia industrial y de sus aplicaciones en procesos fermentativos.

ASIGNATURA : Biotecnología Microbiana

SUMILLA

El curso trata de los fenómenos microbiológicos, bioquímicos y de bioingeniería que están asociados con las fermentaciones industriales, tanto de producción de biomasa como de metabolitos secundarios, permitiendo al alumno un adecuado conocimiento de los procesos biotecnológicos más relevantes y la obtención de



destrezas en el uso de técnicas microbiológicas de aplicación en procesos biotecnológicos e investigación. Se discutirán temas de actualidad sobre herramientas básicas de manipulación genética de microorganismos para su utilización en la producción de sustancias de interés biotecnológico y los diferentes sistemas de expresión génica en procariontes y eucariontes, su potencialidad y limitaciones.

PLAZA N° 10

ASIGNATURA : Microbiología Ambiental

SUMILLA

El curso trata sobre los ecosistemas naturales y los influenciados por el ser humano, con especial referencia a la presencia de microorganismos en dichos ecosistemas. Incluye conocimientos sobre el suelo, el agua, el aire y los ambientes culturales, se pone mayor énfasis en el rol de los microorganismos, contaminación microbiana, riesgos para la salud, prevención y control, y en la normatividad nacional e internacional.

ASIGNATURA : Microbiología de los Alimentos

SUMILLA

El curso trata sobre los microorganismos en los alimentos, su origen, tipo, comportamiento e importancia. Se enfatizan los fundamentos sobre la protección de los alimentos y los criterios microbiológicos de calidad, con especial referencia a las normatividades nacional e internacional. Se incluyen conocimientos sobre las enfermedades transmitidas por los alimentos, programas de inspección y muestreo, métodos de análisis y programas de higiene alimentaria.

ASIGNATURA : Monogeneos, Trematodos y Cestodos Parásitos.

SUMILLA

Curso teórico-práctico que proporciona a los estudiantes conocimientos básicos e integrales sobre morfología, estructura, ultraestructura, identificación, bioquímica, fisiología, ciclo evolutivo, interrelación hospedero-parásito, diagnóstico, prevención y control de los monogeneos, trematodos y cestodos parásitos y afines. Se tocarán temas sobre las zoonosis parasitarias y las de importancia en la acuicultura.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOLOGÍA

PLAZA N° 11

ASIGNATURA : Ecología Animal

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico - práctico. El propósito del curso es brindar los conocimientos geológicos y físicos sobre el medio físico, para entender las relaciones de los animales con el medio y conocer las



interacciones entre los organismos y su ambiente, o entre estos, a diferentes niveles de jerarquía ecológica. Comprende las siguientes unidades: Ecología animal y métodos de estudio. Dinámica poblacional. Dinámica de las comunidades. Ecología conductual. Aplicaciones.

ASIGNATURA : Vertebrados Amniotas

SUMILLA

Asignatura que corresponde al área de formación específica, de carácter teórico - práctico. El propósito del curso es conocer la biología, sistemática, distribución y evolución de los vertebrados amniotas para aplicación en investigaciones biológicas, así como en conservación y manejo. Comprende las siguientes unidades: Vertebrados Gnathostomata; Reptilia, Aves y Mammalia. Estado actual de los conocimientos y aplicaciones.



ANEXO 2

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

(Apellidos y nombres)..... y
con DNI N° identificado
en..... domiciliado

Me presento al concurso público para contrato docente a plazo determinado 2017-II convocado por la Facultad de a fin de postular a la plaza de docente contratado:

- Jornada laboral 10 horas ()
- Jornada laboral 20 horas ()
- Jornada laboral 40 horas ()

Especialidad:.....

Para el efecto adjunto:

- a) Hoja de vida documentada.
- b) Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).
- c) Declaración Jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley Universitaria, el Estatuto de la UNMSM o sus normas conexas (ANEXO 4).
- d) Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública (MINSA, ESSALUD O CLÍNICA DE LA UNMSM).
- e) Certificados de antecedentes judiciales y penales.

Nota: Los rubros d) y e) son obligatorios para los postulantes que alcanzaron una vacante y serán presentados a la firma del contrato.

POR TANTO:

Pido a usted señora Decana, admitir a trámite mi solicitud.

OTRO SÍ DIGO: Solicito a la Universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo Electrónico: las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.º 27444.

Fecha:

Firma:



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Por el presente documento, el/la que suscribe

.....
....., identificado con DNI N.º....., domiciliado en:
.....,

DECLARO BAJO JURAMENTO que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.

Fecha:

Firma:



ANEXO 4

Por el presente documento, el/la que suscribe
.....,
identificado con DNI N.º....., domiciliado en
.....**DECLARO BAJO**
JURAMENTO,

- 1. NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY UNIVERSITARIA, EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD O SUS NORMAS CONEXAS**
- 2. NO ESTAR IMPEDIDO PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y DE TENER HÁBILES MIS DERECHOS CIVILES Y LABORALES**
- 3. NO HABER SIDO DESTITUIDO EN NINGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
- 4. NO ENCONTRARME INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM, Ley N.º 28970**
- 5. NO HABER SIDO DESTITUÍDO, DESPEDIDO O HABÉRSELE RESUELTO CONTRATO POR FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE, Ley N.º 26488**
- 6. NO HABER SIDO CONDENADO, SENTENCIADO O ESTAR PROCESADO JUDICIALMENTE POR LOS DELITOS DE TERRORISMO, APOLOGÍA DEL TERRORISMO, VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Ley N.º 29988**
- 7. NO HABER SIDO SANCIONADO POR INDECOPI POR HABER PLAGIADO UNA OBRA INTELECTUAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON CALIDAD DE COSA DECIDIDA**
- 8. NO HABER INCURRIDO EN DELITO DOLOSO EN AGRAVIO DE LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE SANCIONADO POR SENTENCIA JUDICIAL EN LA CONDICIÓN DE FIRME, CONSENTIDA O EJECUTORIADA**
- 9. CONOCER EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Asimismo, declaro conocer las sanciones a que estoy expuesto en caso de prestar falso juramento.

Ciudad Universitaria, de.....2017

Art. 32º - Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.